
	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

ACUERDO N° 13
(NOVIEMBRE 27 DE 2017)

**“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ,
CASANARE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANÍ

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal es el órgano competente para la expedición del Presupuesto de conformidad con lo estipulado en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.


ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Fijese el cómputo del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital del Municipio de Maní, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 en la suma de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$18,265,469,517,06), según el siguiente detalle:


1	INGRESOS	18,265,469,517.06
11	INGRESOS CORRIENTES	9,324,440,351.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,840,598,492.06
13	FONDO LOCAL DE SALUD	7,100,430,674.00

Artículo 2. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión del Presupuesto General del Municipio de Maní, durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la suma de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$18,265,469,517,06), según el siguiente detalle:



2	GASTOS	18,265,469,517.06
21	CONCEJO	193,193,271.00
22	PERSONERIA	115,194,510.00
23	ALCALDIA	17,949,581,736.06
231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,087,826,454.00
232	SERVICIO DE LA DEUDA	718,766,410.00
233	GASTOS DE INVERSION LIDERANDO EL CAMBIO	13,150,488,872.06
23301	LINEA ESTRATEGICA N. 1. MANÍ TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL	270,000,000.00
2330108	SECTOR AGROPECUARIO	144,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



233010813	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.3 TODOS LIDERANDO EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO	144,000,000.00
23301081301	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOPECUARIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	144,000,000.00
2330113	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	126,000,000.00
233011311	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1 LIDERANDO EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN MANI	51,000,000.00
23301131130	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA TURISTICA EN EL MPIO DE MANI	51,000,000.00
233011312	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.2. FORTALECIMIENTO DE LAS PROVEEDURIAS LOCALES EN EL MPIO DE MANI	75,000,000.00
23301131201	SUBPROGRAMA. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PROVEEDURIAS LOCALES EN MANI	75,000,000.00
23302	LINEA ESTRATEGICA N. 2 LIDERANDO EL CAMBIO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	636.564.625.00
2330217	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	170,745,000.00
233021721	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1 'GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD AL SERVICIO DE MANÍ	103,143,000.00
23302172103	SUBPROGRAMA APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	35.143.000.00
23302172104	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE MANI	30,000,000.00
23302172129	SUBPGROGRAMA APOYO A PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, COMUNITARIA RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL A GESTIÓN MUNICIPIO	38,000,000.00
233021722	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2. MANÍ MEJOR PLANEADO, MEJOR GESTIÓN.	67,602,000.00
23302172205	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANI	67,602,000.00
2330218	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	465,819,625.00
233021823	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.3 CULTURA PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	465,819,625.00
23302182306	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	465,819,625.00
23303	LINEA ESTRATEGICA N. 3: TODOS LOS MANICEÑOS HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	10,130,839,629.06
2330301	SECTOR EDUCACION	937,276,966.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

233030131	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1: MANÍ INNOVADOR CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	937,276,966.00
23303013107	SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	917,276,966.00
23303013108	SUBPROGRAMA APOYO A MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	20.000.000.00
2330302	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	7,100,430,674.00
233030232	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.2 LIDERANDO EL CAMBIO HACIA LA EQUIDAD EN SALUD CON ENFOQUE SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO	7,100,430,674.00
23303023220	SUBCUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	6,726,805,006.00
23303023221	SUBCUENTA SALUD PUBLICA-SUBPROGRAMA DIVULGACION DE ACCIONES INTEGRALES Y TRANSVERSALES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	337,625,668.00
23303023222	SUBCUENTA OTROS SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	36,000,000.00
2330304	SECTOR DEPORTE	131.717.815.00
233030434	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.3 INTEGRACION DEPORTE Y RECREACION PARA UNA SOCIEDAD SANA	131.717.815.00
23303043410	SUBPROGRAMA APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	131.717.815.00
2330305	SECTOR CULTURA	373.869.829.00
233030533	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.4. LA BANDOLA LLANERA IDENTIDAD MANICEÑA	373.869.829.00
23303053309	SUBPROGRAMA APOYO A LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA POBLACION MANICEÑA PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ	373.869.829.00
2330314	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1,587,544,345.06
233031435	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.5 TODOS CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	1,587,544,345.06
23303143511	SUBPROGRAMA PROTECCION PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	216,249,795.00
23303143531	SUBPROGRAMA PROTECCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR PARA EL CAMBIO DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE	1,217,632,324.06
23303143513	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	50,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

23303143525	SUBPROGRAMA APOYO A LAS ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	40,000,000.00
23303143527	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	21,662,226.00
23303143528	SUBPROGRAMA APOYO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	42,000,000.00
23304	LÍNEA ESTRATÉGICA N. 4 MEJOR AMBIENTE, MEJOR GESTIÓN DE RIESGO EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	478,454,214.00
2330410	SECTOR MEDIO AMBIENTE	113,000,000.00
233041041	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1 MANÍ CON MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL	113,000,000.00
23304104114	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	113,000,000.00
2330412	SECTOR FONDO GESTION DEL RIESGO	365,454,214.00
233041243	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.3 MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
23304124324	SUBPROGRAMA MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
23305	LÍNEA ESTRATEGICA N. 5: TRANSVERSAL: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE MANÍ	1,634,630,404.00
2330503	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	841,495,910.00
233050352	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	841,495,910.00
23305035216	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	841,495,910.00
2330506	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	400,000,000.00
233050652	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	400,000,000.00
23305065217	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA ENERGIA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	400,000,000.00
2330507	SECTOR VIVIENDA	20,000,000.00
233050753	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.3 VIVIENDA PARA LA EQUIDAD SOCIAL	20,000,000.00
23305075318	SUBPROGRAMA 'REALIZAR ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	20,000,000.00
2330509	SECTOR TRANSPORTE	132,907,850.00
233050951	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL PARA EL DESARROLLO	132,907,850.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

23305095115	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	132,907,850.00
2330515	SECTOR EQUIPAMIENTO	240,226,644.00
233051554	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.4 URBANISMO Y PAISAJISMO	240,226,644.00
23305155419	SUBPROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	240,226,644.00

ARTÍCULO 3. Las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias de la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 617 del 2000, Decreto Ley 111 de 1996, y del Acuerdo No. 012 de 2006, "Por el cual se expide las normas orgánicas de presupuesto del municipio de Maní.

ARTÍCULO 4. Las disposiciones generales rigen para todas las secciones u órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Maní.

DE LOS GASTOS.



ARTÍCULO 5. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, derivados de estos compromisos.

ARTÍCULO 6. El ordenador del gasto de cada sección u órganos que compone el Presupuesto General del Municipio será el competente para expedir la Resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de los avances al interior de su sección u órgano.

ARTÍCULO 7. El Presupuesto de gastos de las secciones u órganos Concejo Municipal y Personería Municipal fijados en el presente Acuerdo serán reducidos en el caso de que las cuantías fijadas en este Acto Administrativo sean superiores a los señalados por la Ley 617 del 2000.

ARTÍCULO 8. En caso de ser necesaria la reducción del Presupuesto de Gastos de las secciones u órganos Concejo Municipal y Personería Municipal por el motivo señalado en el

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

artículo anterior, la Secretaria de Hacienda comunicará dicho requerimiento a los respectivos ordenadores del gastos, los cuales tendrán un plazo máximo de diez días hábiles para informar al Alcalde Municipal a través del Secretario de Hacienda las partidas a reducir y el nuevo detalle de sus presupuesto, con el fin de ser ajustados a la Ley 617 del 2000.

ARTÍCULO 9. Las obligaciones por concepto de seguridad social, aportes parafiscales, servicios públicos domiciliarios, comunicaciones y transportes, causados en el último trimestre de 2017, se podrán pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal 2018.

La prima de vacaciones al igual que la indemnización a las mismas y las prestaciones sociales podrán ser canceladas con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 cualquiera que sea su año de causación.

ARTÍCULO 10. No se podrá certificar disponibilidad de recursos con cargo a partidas que se encuentren suspendidas o aplazadas.



ARTÍCULO 11. Las licitaciones, concursos de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista que se encuentre en trámite a 31 de diciembre de 2017, con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal 2018, el compromiso se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2018, previo el cumplimiento de los procedimientos presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO 12. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 819 de 2003.

ARTÍCULO 13. El Alcalde Municipal realizará los procedimientos presupuestales requeridos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 y 12.

DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 14. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar de las secciones u órganos que componen el Presupuesto General del Municipio de Maní, correspondientes al año 2017, deberán ser constituidas a más tardar el 20 de enero del 2018 y remitirse a la Secretaria de Hacienda. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar serán constituidas por Resolución del ordenador del Gasto.

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones a la constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 30 de abril del 2018.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 15. El Alcalde Municipal en el Decreto de Liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

De igual manera la Secretaría de Hacienda hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO 16. Son ordenadores de gasto: El Alcalde Municipal, El Presidente del Concejo y el Personero Municipal, en sus respectivos presupuestos. El Alcalde Municipal podrá delegar esta facultad en la cuantía que considere en los Secretarios de Despacho.



ARTÍCULO 17. Los estudios y diseños que se requieran para la ejecución de un proyecto se imputarán al mismo rubro del cual se apropiaron los recursos para dicho proyecto.

ARTÍCULO 18. El Alcalde Municipal incorporará mediante Decreto los recursos del balance que arroje la Situación Fiscal a 31 de diciembre de 2017, antes del 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 19. Facúltese a la Secretaria de Hacienda para invertir los excedentes de liquidez, teniendo en cuenta lo señalado en el Capítulo IV del Decreto 1525 de 2008 y las normas posteriores que lo modifiquen.

ARTÍCULO 20. De conformidad con la Ley 99 de 1993 se establece a favor de CORPORINOQUIA el 15% del valor recaudado por concepto del Impuesto Predial Unificado.

ARTÍCULO 21. El Alcalde Municipal mediante Decreto realizará los ajustes a la presupuestación de los recursos de transferencias de la Nación correspondientes a recursos del Sistema General de Participaciones Vigencia 2018, Fosyga y Coljuegos, una vez el

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

gobierno nacional expida los documentos de distribución de recursos del Sistema General de Participaciones y publique las matrices de Monto estimado de recursos de financiación del régimen subsidiado. Este Decreto debe ser expedido en todo caso antes del 31 de abril de 2018.

ARTÍCULO 22. En caso de presentarse algún tipo de incompatibilidad entre la estructura de códigos aprobada en este Acuerdo y la estructura del Software con que cuenta la Administración Municipal para contabilizar la ejecución presupuestal, el gobierno municipal realizará las modificaciones requeridas a los códigos presupuestales establecidos en este Acuerdo.

En caso de realizarse modificaciones en virtud de este artículo, la Secretaría de Hacienda informará de manera oportuna a la Corporación las correcciones realizadas.

ARTÍCULO 23. FACULTADES ANUALES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. Se faculta al Alcalde Municipal, el Presidente del Concejo y el Personero Municipal a suscribir convenios, contratos y todo acto administrativo requerido para ejecutar y/o dar cabal cumplimiento al Presupuesto de Gastos de las respectivas secciones presupuestales.

Así mismo se otorgan facultades al Alcalde Municipal para la celebración de convenios, contratos y expedición de Actos Administrativos requeridos para la recepción de aportes, transferencias, donaciones y en general todo tipo de recursos para el desarrollo de proyectos que sean de competencia del municipio.

ARTÍCULO 24. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto, está obligado a informar al Secretario de Hacienda Municipal, para que éste expida la constancia sobre la naturaleza de estos recursos, con el fin de llevar a cabo el desembargo.

ARTÍCULO 25. El gobierno municipal podrá efectuar créditos de tesorería cuando las situaciones de liquidez así lo ameriten. Estos créditos no tendrán ningún registro presupuestal y deberán cancelarse durante la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 26. Se faculta al Alcalde Municipal para realizar modificaciones al Presupuesto Municipal con el fin de incorporar y/o realizar traslados presupuestales, en relación con los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, régimen subsidiado, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal requerida para asumir los compromisos de financiación de subsidios a la demanda en materia de aseguramiento en salud. Así mismo

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

para la incorporación de recursos cuya ejecución sea sin situación de fondos como son los recursos del Sistema General de Participaciones de Gratuidad y recursos FONPET para el pago de pasivos pensionales.

Esta facultad podrá ser utilizada en los siguientes periodos:

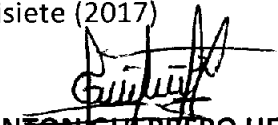
- 27.1 Desde el 10 de enero de 2018 hasta el 30 de enero de 2018
- 27.2 Desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 31 de abril de 2018
- 27.3 Desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2018
- 27.4 Desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 27. En caso de estimarse un mayor recaudo para el caso de rentas diferentes al Sistema General de Participaciones, las cuales se soportan en asignaciones realizadas por la Nación a través del Departamento Nacional de Planeación, la Administración Municipal presentará el respectivo proyecto de modificación presupuestal ante la Corporación. Este deberá estar acompañado del sustento que permite prever el mayor recaudo frente a las rentas aforadas inicialmente. Para el caso de las rentas de libre destinación la nueva estimación del recaudo deberá realizarse por cada uno de los conceptos que las componen para establecer el valor a incorporar resultante de restar al valor de estimación de conceptos de mayor recaudo el valor de estimación conceptos que se estima tendrán un menor recaudo.

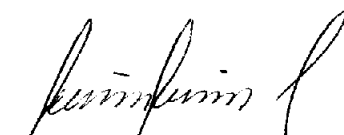
ARTÍCULO 28. Este Acuerdo rige a partir de su publicación en la Cartelera Municipal y tiene efectos fiscales a partir del 1 de enero del 2018.


SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Dado en el Municipio de Maní Casanare, el veintisiete (27) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017)


WILINTON GUERRERO HERRERA
 Presidente


FERNEY CHAPARRO PERDOMO
 Primer Vicepresidente


CELIANO CARREÑO TARAZONA
 Segundo Vicepresidente


MARIA DE LOS ANGELES MEDINA
 Secretaria

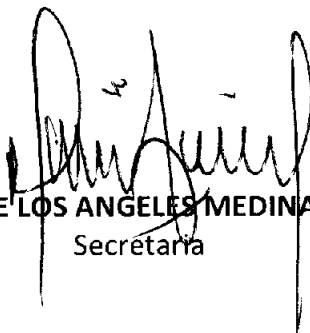
	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE



HACE CONSTAR:

Que el presente acuerdo fue estudiado y aprobado en dos (2) debates reglamentarios realizados el dieciséis (16) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) como consta en las actas de la comisión de Hacienda, presupuesto, crédito público y contratos y el veintisiete (27) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) en plenaria, tal como consta en el archivo de actas del año 2017.

Dado en el Municipio de Maní Casanare, el veintisiete (27) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017)



MARIA DE LOS ANGELES MEDINA REYES
 Secretaria

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CODIGO:SGP-530-23 FECHA: JUNIO 30/09	VERSION: 01 PAGINA 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	DESPACHO MUNICIPAL		

INFORME SECRETARIAL: Hoy Cuatro (04) de Diciembre de 2017 recibí del Concejo Municipal el Acuerdo N° 13 del Veintisiete (27) de Noviembre de 2017, que consta de Veintiséis (26) folios, pasa al despacho del señor Alcalde para los fines pertinentes.


DARLEY SNITH RODRIGUEZ SEGOBIA
 Secretaria Ejecutiva Despacho Municipal

Alcaldía Municipal
Maní, Cuatro (04) de Diciembre de 2017

SANCIONADO

El presente acuerdo se sanciona dentro de los términos señalados en el artículo 76 de la ley 136 de 1994 y se ordena el envío de una copia del presente Acuerdo a la Gobernación de Casanare para su correspondiente revisión.

CUMPLASE Y DEJESE LAS DEBIDAS CONSTANCIAS


TONY WILFRED AVILA HERNANDEZ
 Alcalde Municipal.



LA PERSONERA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

Cumpliendo con las atribuciones conferidas por el artículo 24 N° - 9° de la ley 617 de 2000,

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue debidamente publicado desde el 5 al 7 de Diciembre del 2017, días no hábiles —, —, conforme lo contemplado en el artículo 81 de la ley 136 de 1994.




LEIDY ESMERALDA AREVALO CORREDOR
 Personera Municipal.

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



ANEXO INFORMATIVO DETALLE DE PARTIDAS

ARTÍCULO 1. Fíjese el cómputo del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital del Municipio de Maní, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 en la DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$18,265,469,517,06), según el siguiente detalle:

1	INGRESOS	18,265,469,517.06
11	INGRESOS CORRIENTES	9,324,440,351.00
111	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	5,156,066,305.00
1111	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,936,484,620.00
11111	IMPUESTOS DIRECTOS	1,251,334,620.00
1111101	Impuesto Predial Vigencia actual	997,160,325.00
1111102	Impuesto Predial Vigencias anteriores	254,174,295.00
11112	IMPUESTOS INDIRECTOS	2,685,150,000.00
1111201	Industria y comercio	1,924,000,000.00
1111202	Industria y comercio-Vigencia Anterior	163,000,000.00
1111203	Avisos y Tableros	108,150,000.00
1111204	Sobre tasa a la Gasolina	482,000,000.00
1111205	Impuesto de Delineación	8,000,000.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,219,581,685.00
11121	TASAS Y DERECHOS	1,000,000.00
1112101	Otras Tasas	1,000,000.00
11122	MULTAS Y SANCIONES	5,513,856.00
1112201	Registro de Marcas y Herretes	4,413,856.00
1112203	Multas	100,000.00
1112204	Contravenciones Código de Policía	1,000,000.00
11123	INTERESES	165,904,824.00
1112301	Predial	154,923,735.00
1112302	Industria y Comercio	10,981,089.00
11124	SANCIONES TRIBUTARIAS	50,000,000.00
1112401	Industria y Comercio	50,000,000.00
11125	PARTICIPACIONES	997,163,005.00
1112501	SGP Propósito General Libre Destinación	980,927,005.00
1112502	Impuesto de vehículos automotores	15,000,000.00
1112503	Transferencia sector eléctrico - sector privado 10%.	1,236,000.00
112	INGRESOS CORRIENTES INVERSION	4,168,374,046.00
1121	PARTICIPACIONES Y/O TRANSFERENCIAS	2,885,448,290.00
11211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,874,324,290.00
112111	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION	1,354,613,482.00
11211101	Deporte y Recreación	48,126,439.00
11211102	Cultura	36,094,829.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



11211103	Resto libre inversión	1,270,392,214.00
112112	SGP EDUCACION	634,599,256.00
11211201	Calidad Matricula	337,985,992.00
11211202	Gratuidad	296,613,264.00
112113	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	80,513,486.00
112114	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	804,598,066.00
11213	TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO	11,124,000.00
1121301	Sector privado - 90%.	11,124,000.00
11214	INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA	1,282,925,756.00
1121401	Impuesto Predial Vigencia actual- Porcentaje Corporación	175,969,469.00
1121402	Impuesto Predial Vigencias anteriores Porcentaje Corporación	44,854,287.00
1121403	Sobretasa Actividad Bomberil	200,000,000.00
1121404	Estampilla Pro Adulto Mayor	220,000,000.00
1121405	Estampilla pro cultura	49,500,000.00
1121406	Contribución Obra Pública	70,000,000.00
1121407	Impuesto de Alumbrado Público	360,000,000.00
1121408	Estratificación	2,602,000.00
1121409	Impuesto Transporte de Hidrocarburos	160,000,000.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,840,598,492.06
121	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54,407,779.00
12101	Rendimientos financieros ICLD	27,155,331.00
12102	Rendimientos Cuenta Única Regalías	1,000,000.00
12103	Rendimientos financieros SGP Educación	1,689,930.00
12104	Rendimientos financieros SGP Agua potable y Saneamiento Básico	4,022,990.00
12105	Rendimientos financieros SGP Propósitos Generales	6,351,961.00
12106	Rendimientos financieros SGP Alimentación Escolar	402,567.00
12107	Rendimientos Estampilla Pro Adulto	2,410,000.00
12108	Rendimientos Estampilla Pro Cultura	275,000.00
12109	Contribución obra Pública Vial	1,100,000.00
12110	Impuesto Transporte de Hidrocarburos	10,000,000.00
122	COFINANCIACION Y/O CONVENIOS	170,000,000.00
1221	NACIONALES	120,000,000.00
122101	Compensación Alimentación Escolar Ley 1530	120,000,000.00
1222	DEPARTAMENTALES	50,000,000.00
12221	Cofinanciación Departamental	50,000,000.00
123	VENTA DE ACTIVOS	1,000,000.00
12301	Lotes	1,000,000.00
124	RECURSOS DEL BALANCE	1,615,190,713.06
1241	SUPERAVIT FISCAL	1,615,190,713.06
124101	Estampilla Pro Adulto Mayor	482,000,000.00
124103	Estampilla Pro cultura	155,000,000.00
124104	Sobretasa Bomberil	70,454,214.00
124105	Regalías Antiguo Régimen	148,265,253.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



124106	Contribución Obra Publica	195,638,161.00
124107	Libre destinación	18,288,180.00
124108	S.G.P. Agua Potable	21,750,854.00
124109	S.G.P. Educación	571,727.00
124110	Resolución Adulto Mayor Gobernación	513,222,324.06
124111	Impuesto Transporte de Hidrocarburos	10,000,000.00
13	FONDO LOCAL DE SALUD	7,100,430,674.00
131	INGRESO CORRIENTES	6,911,195,397.00
1311	INGRESOS TRIBUTARIOS	81,500,000.00
131101	Impuesto de Industria y Comercio	76,000,000.00
131102	Estampilla Pro Cultura	5,500,000.00
1312	NO TRIBUTARIOS	6,829,695,397.00
13121	TRANSFERENCIAS	6,829,695,397.00
131211	S.G.P.	2,526,924,719.00
13121101	Régimen Subsidiado	2,230,779,776.00
13121102	Salud Pública	296,144,943.00
131212	FOSYGA	4,260,232,077.00
131213	COLJUEGOS	42,538,601.00
132	RECURSOS DE CAPITAL	189,235,277.00
1321	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,414,827.00
132101	Régimen Subsidiado	934,102.00
132102	Salud Pública	1,480,725.00
1322	COFINANCIÓN	186,820,450.00
13221	DEPARTAMENTAL	186,820,450.00
1322101	Esfuerzo Departamental	186,820,450.00

ARTÍCULO 2. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión del Presupuesto General del Municipio de Maní, durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la suma DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$18,265,469,517,06), según el siguiente detalle:



2	GASTOS	18,265,469,517.06
21	CONCEJO	193,193,271.00
211	LID1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	193,193,271.00
22	PERSONERIA	115,194,510.00
221	LID1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115,194,510.00
23	ALCALDIA	17,949,581,736.06
231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,087,826,454.00
2311	GASTOS DE PERSONAL	2,795,553,395.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



23111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,565,460,519.00
2311101	LID1 Sueldo Personal de Nómina	1,191,890,186.00
2311102	LID1 Auxilio de Transporte	13,634,913.00
2311103	LID1 Subsidio de Alimentación	9,389,713.00
2311104	LID1 Prima de Servicios	52,197,633.00
2311105	LID1 Bonificación Especial de Recreación	6,621,612.00
2311106	LID1 Bonificación por Servicios Prestados	37,828,420.00
2311107	LID1 Prima de Vacaciones	54,372,539.00
2311108	LID1 Prima de Navidad	113,276,125.00
2311109	LID1 Bonificación por dirección	41,092,585.00
2311110	LID1 Bonificación de Gestión territorial	7,704,860.00
2311111	LID1 Indemnización Vacaciones	37,451,933.00
23112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	757,805,248.00
2311201	LID1 Honorarios	112,127,079.00
2311202	LID1 Servicios Técnicos	94,500,000.00
2311203	LID1 Personal de Apoyo a la Gestión	147,000,000.00
2311204	LID1 Supernumerarios	75,305,249.00
2311205	SGL1 Honorarios	328,872,920.00
23113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	472,287,628.00
2311301	LID1 Salud	95,351,340.00
2311302	LID1 Pensiones	140,728,802.00
2311303	LID1 A.R.P.	6,221,651.00
2311304	LID1 Cajas de Compensación	47,675,573.00
2311305	LID1 I.C.B.F	35,756,680.00
2311306	LID1 SENA	5,959,447.00
2311307	LID1 ESAP	5,959,447.00
2311308	LID1 Institutos	11,918,892.00
2311309	LID1 Cesantías	122,715,796.00
2312	GASTOS GENERALES	1,071,449,303.00
23121	ADQUISICION DE EQUIPOS	170,000,000.00
2312101	SGL1 Compra de equipo	50,000,000.00
2312102	SGL1 Materiales y suministros	90,000,000.00
2312103	LID1 Dotación a Empleados	30,000,000.00
23122	ADQUISICION DE SERVICIOS	901,449,303.00
2312201	SGL1 Mantenimiento	70,000,000.00
2312202	LID1 Energía	320,000,000.00
2312203	LID1 Teléfono	1,300,000.00

 ALCALDÍA DE MANÍ 2016 - 2019	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	 TODOS Liderando el CAMBIO ALCALDIA DE MANÍ
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



2312204	LID1 Acueducto, Alcantarillado, Aseo	16,000,000.00
2312205	LID1 Otros	2,500,000.00
2312206	SGL1 Telecomunicaciones.	130,000,000.00
2312207	LID1 Impresos y publicaciones	25,000,000.00
2312208	LID1 Viáticos y gastos de Viaje	15,000,000.00
2312209	LID1 Fotocopias	10,000,000.00
2312210	LID1 Comunicación y Transporte	10,000,000.00
2312211	SGL1 Seguros de Vida Concejales	6,500,000.00
2312212	LID1 Seguros de Salud Concejales	12,700,000.00
2312213	LID1 Seguros de Vida Alcalde	1,000,000.00
2312214	SGL1 Otros Seguros	60,891,859.00
2312215	SGL1 Combustibles y lubricantes	60,000,000.00
2312216	LID1 Inhumación de Cadáveres	19,000,000.00
2312217	LID1 Celebraciones cívicas y patrias	8,000,000.00
2312218	LID1 Bienestar Social e incentivos	24,000,000.00
2312219	SGL1 Alquiler de Vehículos	70,000,000.00
2312220	LID1 Impuestos Tasas y Multas	10,000,000.00
2312221	LID1 Tasas y Publicaciones y Servicios Ambientales Corporinoquia	21,000,000.00
2312222	LID1 Federación Nacional de Municipios	4,057,444.00
2312223	LID1 (N) Otras adquisiciones de servicios.	4,500,000.00
2312	TRANSFERENCIAS	220,823,756.00
231202	LID2 Corporinoquia	220,823,756.00
232	SERVICIO DE LA DEUDA	718,766,410.00
2321	INTERESES	718,766,410.00
232101	REG2 CREDITO 2010-TRANSPORTE	149,265,253.00
232102	SGO1 INTERESES CREDITO 2015	563,149,196.00
232103	SGOR INTERESES CREDITO 2015	6,351,961.00
233	GASTOS DE INVERSION LIDERANDO EL CAMBIO	13,150,488,872.06
23301	LINEA ESTRATEGICA N. 1 MANÍ TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL	270,000,000.00
2330108	SECTOR AGROPECUARIO	144,000,000.00
233010813	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.3 TODOS LIDERANDO EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO	144,000,000.00
23301081301	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	144,000,000.00
2330108130101	LID1 Mejoramiento Genético	14,000,000.00
2330108130102	SGO1 Mejoramiento Genético	60,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



2330108130103	SGO1 Alianzas Productivas	20,000,000.00
2330108130104	SGO1 Liderando la Asistencia Técnica Directa Agropecuario Rural	50,000,000.00
2330113	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	126,000,000.00
233011311	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1 LIDERANDO EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN MANI	51,000,000.00
23301131130	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA TURISTICA EN EL MPIO DE MANI	51,000,000.00
2330113113001	SGO1. Plan de Desarrollo Turístico	36,000,000.00
2330113113002	LID1. Promoción del turismo	15,000,000.00
233011312	PROGRAMA ESTRATEGICO 1.2. FORTALECIMIENTO DE LAS PROVEEDURIAS LOCALES EN EL MPIO DE MANI	75,000,000.00
23301131201	SUBPROGRAMA. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PROVEEDURIAS LOCALES EN MANI	75,000,000.00
2330113120101	LID1 Feria Agro empresarial y ganadera	75,000,000.00
23302	LINEA ESTRATEGICA N. 2 LIDERANDO EL CAMBIO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	636.564.625.00
2330217	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	170,745,000.00
233021721	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1 'GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD AL SERVICIO DE MANÍ	103,143,000.00
23302172103	SUBPROGRAMA APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	35.143.000.00
2330217210301	LID1 Institucionalidad para el cambio.	10,000,000.00
2330217210302	LID1 Servidores Públicos Liderando el Cambio.	25,143,000.00
23302172104	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE MANI	30,000,000.00
2330217210401	LID1 Fortalecimiento sistema de rentas	30,000,000.00
23302172129	SUBPGROGRAMA APOYO A PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA,COMUNITARIA RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL A GESTIÓN MUNICIPIO	38,000,000.00
2330217212901	SGO1 Apoyo organismos juntas de acción comunal	20,000,000.00
2330217212902	LID1 Rendición de cuentas	18,000,000.00
233021722	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2. MANÍ MEJOR PLANEADO, MEJOR GESTIÓN.	67,602,000.00
23302172205	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANI	67,602,000.00
2330217220501	LID1 Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	20,000,000.00
2330217220502	LID1 Apoyo Consejo Territorial de Planeación	15,000,000.00
2330217220503	LID1 SISBEN	15,000,000.00
2330217220504	ESSO Estratificación Socioeconómica	2,602,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



2330217220505	LID1 Sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal	15,000,000.00
2330218	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	465,819,625.00
233021823	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.3 CULTURA PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	465,819,625.00
23302182306	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	465,819,625.00
2330218230601	SGO1 Atención Población Carcelaria	6,000,000.00
2330218230602	SGO1 Inspectores de Policía	192,081,464.00
2330218230603	FOSE Fondo de Seguridad	266,738,161.00
2330218230604	LID2 Programas pedagógicos de seguridad y cumplimiento de medidas correctivas	1,000,000.00
23303	LINEA ESTRATEGICA N. 3: TODOS LOS MANICEÑOS HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	10,130,839,629.06
2330301	SECTOR EDUCACION	937,276,966.00
233030131	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1: MANÍ INNOVADOR CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	937,276,966.00
23303013107	SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	917,276,966.00
2330301310701	SGA1 Alimentación Escolar	80,513,486.00
2330301310702	SGAR Alimentación Escolar	402,567.00
2330301310703	ALES Alimentación Escolar -Previa asignación MEN	120,000,000.00
2330301310704	SGE1 Conectividad	30,000,000.00
2330301310705	SGO1 Conectividad	25,000,000.00
2330301310706	LID1 Conectividad	50,000,000.00
2330301310707	SGE2. Acueducto Alcantarillado y Aseo	571,727.00
2330301310708	SGE1. Acueducto Alcantarillado y Aseo	51,028,273.00
2330301310709	SGE1. Energía Eléctrica	230,000,000.00
2330301310710	SGER. Otros	1,689,930.00
2330301310711	SGE1Gratuidad sin situación de Fondos	296,613,264.00
2330301310712	SGE1 Sostenimiento Transporte Escolar	26,957,719.00
2330301310713	LID1 Créditos educativos	4.500.000.00
23303013108	SUBPROGRAMA APOYO A MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	20.000.000.00
2330301310801	LID1 Mejoramiento de la infraestructura educativa	20.000.000.00
2330302	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	7,100,430,674.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



233030232	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.2 LIDERANDO EL CAMBIO HACIA LA EQUIDAD EN SALUD CON ENFOQUE SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO	7,100,430,674.00
23303023220	SUBCUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	6,726,805,006.00
2330302322001	SGR1. Continuidad Régimen Subsidiado	2,230,779,776.00
2330302322002	REND. Continuidad Régimen Subsidiado	934,102.00
2330302322003	CDEP. Continuidad Régimen Subsidiado	186,820,450.00
2330302322004	ECUL Continuidad Régimen Subsidiado	5,500,000.00
2330302322005	FOSY. Continuidad Régimen Subsidiado	4,260,232,077.00
2330302322006	COLJ Continuidad Régimen Subsidiado	42,538,601.00
23303023221	SUBCUENTA SALUD PUBLICA-SUBPROGRAMA DIVULGACION DE ACCIONES INTEGRALES Y TRANSVERSALES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	337,625,668.00
2330302322101	SGS1. Plan de Intervenciones Colectivas	207,301,460.00
2330302322102	SGS1. Fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública	88,843,483.00
2330302322103	SGSR. Plan de Intervenciones Colectivas	1,480,725.00
2330302322104	LID1. Vigilancia en Salud Publica	40,000,000.00
23303023222	SUBCUENTA OTROS SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	36,000,000.00
2330302322201	LID1. Auditoria y/o interventoría régimen subsidiado.	36,000,000.00
2330304	SECTOR DEPORTE	131.717.815.00
233030434	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.3. INTEGRACION DEPORTE Y RECREACION PARA UNA SOCIEDAD SANA	131.717.815.00
23303043410	SUBPROGRAMA APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	131.717.815.00
2330304341001	SGD1 Formación Deportiva	48,126,439.00
2330304341002	SGO1 Formación Deportiva	16,734,376.00
2330304341003	LID1 Agenda Deportiva y Recreativos	55.657.000.00
2330304341004	LID1 Formación Deportiva	11.200.000.00
2330305	SECTOR CULTURA	373.869.829.00
233030533	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.4. LA BANDOLA LLANERA IDENTIDAD MANICEÑA	373.869.829.00
23303053309	SUBPROGRAMA APOYO A LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA POBLACION MANICEÑA PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ	373.869.829.00
2330305330901	ECUL Dotación Cultural y Artística	20,000,000.00
2330305330902	ECUL Fortalecimiento Biblioteca Municipal	5,500,000.00
2330305330903	SGC1 Formación Cultural y Artística	36,094,829.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



2330305330904	ECUL Formación Cultural y Artística	49,275,000.00
2330305330905	ECUL Agenda Cultural	20,000,000.00
2330305330906	LID1 Festival de la Bandola	83,000,000.00
2330305330907	ECUL Festival de la Bandola	110,000,000.00
2330305330908	CDEP Cofinanciación Festival de la Bandola	50,000,000.00
2330314	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1,587,544,345.06
233031435	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.5 TODOS CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	1,587,544,345.06
23303143511	SUBPROGRAMA PROTECCION PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	216,249,795.00
2330314351101	LID1 Atención a Programas Sociales Nacionales	23,000,000.00
2330314351102	SGO1 Liderando la Atención a la Niñez-CESPA CETRA	18,000,000.00
2330314351103	LID1 Hogar de Paso Para Restablecimientos de derechos de NNA	17,000,000.00
2330314351104	SGL1 Liderando la Atención a la Niñez	25,000,000.00
2330314351106	SGO1 Funcionamiento Comisaria de Familia	63,249,795.00
2330314351107	SGO1 Equipo Comisaria de Familia	70,000,000.00
23303143531	SUBPROGRAMA PROTECCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR PARA EL CAMBIO DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE	1,217,632,324.06
2330314353101	ESAN Liderando la Atención Integral al Adulto Mayor.	704,410,000.00
2330314353102	CDEP Resol 345-2006 Contratación del Servicio	513,222,324.06
23303143513	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	50,000,000.00
2330314351301	LID1 Liderando la juventud	20,000,000.00
2330314351302	SGL1 Alianza Estratégica SENA	30,000,000.00
23303143525	SUBPROGRAMA APOYO A LAS ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	40,000,000.00
2330314352501	SGO1 Atención Población Victima	40,000,000.00
23303143527	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	21,662,226.00
2330314352501	LID1 Liderando la Atención a la población con Discapacidad.	15,000,000.00
2330314352702	SGL1 Liderando la Atención a la población con Discapacidad.	6,662,226.00
23303143528	SUBPROGRAMA APOYO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	42,000,000.00
2330314352801	LID1 Mujeres liderando el Cambio	22,000,000.00
2330314352802	SGO1 Atención a madres y padres cabezas de hogar - Albergue	20,000,000.00
23304	LÍNEA ESTRATÉGICA N. 4 MEJOR AMBIENTE, MEJOR GESTIÓN DE RIESGO EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	478,454,214.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

2330410	SECTOR MEDIO AMBIENTE	113,000,000.00
233041041	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1 MANÍ CON MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL	113,000,000.00
23304104114	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	113,000,000.00
2330410411401	LID1 Asistencia Técnica Ambiental	30,000,000.00
2330410411402	SGL1 Adquisición de predios fuentes abastecedoras acueductos	53,000,000.00
2330410411403	LID1 Asistencia técnica permisos ambientales	30,000,000.00
2330412	SECTOR FONDO GESTION DEL RIESGO	365,454,214.00
233041243	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.3 MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
23304124324	SUBPROGRAMA MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
2330412432401	SGO1. Conocimiento, reducción y respuesta al riesgo de desastres	70,177,383.00
2330412432402	LID1. Conocimiento, reducción y respuesta al riesgo de desastres	4,822,617.00
2330412432403	ACBO. Celebración de contratos con cuerpos de bomberos	270,454,214.00
2330412432404	LID1 Fortalecimiento del CMGR	20,000,000.00
23305	LINEA ESTRATEGICA N. 5: TRANSVERSAL: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE MANÍ	1,634,630,404.00
2330503	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	841,495,910.00
233050352	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	841,495,910.00
23305035216	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	841,495,910.00
2330503521601	SGP1 Subsidios acueducto	202,693,059.00
2330503521602	SGP1 Subsidios alcantarillado	207,326,060.00
2330503521603	SGP1 Subsidios aseo	271,885,003.00
2330503521604	SGP1 Optimización acueducto urbano	74,693,944.00
2330503521605	SGPR Optimización acueducto urbano	4,022,990.00
2330503521606	TREL. Optimización acueducto urbano	11,124,000.00
2330503521607	SGP1 Fortalecimiento del servicio de aseo	48,000,000.00
2330503521608	SGP2 Optimización alcantarillado urbano	21,750,854.00
2330506	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	400,000,000.00
233050652	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	400,000,000.00
23305065217	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA ENERGIA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	400,000,000.00
2330506521701	ITH1 Mejoramiento de servicio de Energía Eléctrica	40,000,000.00



	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

2330506521702	ALPU Alumbrado público suministro de energía para el servicio, facturación y mantenimiento	360,000,000.00
2330507	SECTOR VIVIENDA	20,000,000.00
233050753	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.3 VIVIENDA PARA LA EQUIDAD SOCIAL	20,000,000.00
23305075318	SUBPROGRAMA 'REALIZAR ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	20,000,000.00
2330507531801	LID1 Proyectos de Vivienda liderando la equidad social	20,000,000.00
2330509	SECTOR TRANSPORTE	132,907,850.00
233050951	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL PARA EL DESARROLLO	132,907,850.00
23305095115	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	132,907,850.00
2330509511501	LID1 Mantenimiento malla vial	17,464,339.00
2330509511502	LID2 Mantenimiento malla vial	45,443,511.00
2330509511503	ITH1 Mantenimiento malla vial	70,000,000.00
2330515	SECTOR EQUIPAMIENTO	240,226,644.00
233051554	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.4 URBANISMO Y PAISAJISMO	240,226,644.00
23305155419	SUBPROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.	240,226,644.00
2330515541901	LID1 Mantenimiento de equipamientos municipal	149,226,644.00
2330515541902	LID1 Mantenimiento de equipamientos municipal	21,000,000.00
2330515541903	ITH1 Mantenimiento de equipamientos municipal	70,000,000.00



	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

ANEXO IDENTIFICACION PARTIDAS GASTO PÚBLICO SOCIAL.

2	GASTOS	12,276,796,973.06
23	ALCALDIA	12,276,796,973.06
231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	220,823,756.00
2312	TRANSFERENCIAS	220,823,756.00
231202	LID2 Corporinoquia	220,823,756.00
233	GASTOS DE INVERSION LIDERANDO EL CAMBIO	12,011,116,217.06
23302	LINEA ESTRATEGICA N. 2 LIDERANDO EL CAMBIO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD TERRITORIAL	209,683,464.00
2330217	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17,602,000.00
233021722	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2. MANÍ MEJOR PLANEADO, MEJOR GESTIÓN.	17,602,000.00
23302172205	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANI	17,602,000.00
2330217220503	LID1 SISBEN	15,000,000.00
2330217220504	ESSO Estratificación Socioeconómica	2,602,000.00
2330218	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	192,081,464.00
233021823	PROGRAMA ESTRATEGICO 2.3 CULTURA PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	192,081,464.00
23302182306	SUBPROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	192,081,464.00
2330218230602	SGO1 Inspectores de Policía	192,081,464.00
23303	LINEA ESTRATEGICA N. 3: TODOS LOS MANICEÑOS HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	10,130,839,629.06
2330301	SECTOR EDUCACION	937,276,966.00
233030131	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1: MANÍ INNOVADOR CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.	937,276,966.00
23303013107	SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	917,276,966.00
2330301310701	SGA1 Alimentación Escolar	80,513,486.00
2330301310702	SGAR Alimentación Escolar	402,567.00
2330301310703	ALES Alimentación Escolar -Previa asignación MEN	120,000,000.00
2330301310704	SGE1 Conectividad	30,000,000.00
2330301310705	SGO1 Conectividad	25,000,000.00
2330301310706	LID1 Conectividad	50,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	



2330301310707	SGE2. Acueducto Alcantarillado y Aseo	571,727.00
2330301310708	SGE1. Acueducto Alcantarillado y Aseo	51,028,273.00
2330301310709	SGE1. Energía Eléctrica	230,000,000.00
2330301310710	SGER. Otros	1,689,930.00
2330301310711	SGE1 Gratuidad sin situación de Fondos	296,613,264.00
2330301310712	SGE1 Sostentamiento Transporte Escolar	26,957,719.00
2330301310713	LID1 Fortalecimiento créditos educativos	4.500.000.00
23303013108	SUBPROGRAMA APOYO MODERNIAZACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSTITUCIONAL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	20.000.000.00
2330301310801	LID1 Mejoramiento de la infraestructura educativa	20.000.000.00
2330302	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	7,100,430,674.00
233030232	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.2 LIDERANDO EL CAMBIO HACIA LA EQUIDAD EN SALUD CON ENFOQUE SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO	7,100,430,674.00
23303023220	SUBCUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	6,726,805,006.00
2330302322001	SGR1. Continuidad Régimen Subsidiado	2,230,779,776.00
2330302322002	REND. Continuidad Régimen Subsidiado	934,102.00
2330302322003	CDEP. Continuidad Régimen Subsidiado	186,820,450.00
2330302322004	ECUL Continuidad Régimen Subsidiado	5,500,000.00
2330302322005	FOSY. Continuidad Régimen Subsidiado	4,260,232,077.00
2330302322006	COLJ Continuidad Régimen Subsidiado	42,538,601.00
23303023221	SUBCUENTA SALUD PUBLICA-SUBPROGRAMA DIVULGACION DE ACCIONES INTEGRALES Y TRANSVERSALES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	337,625,668.00
2330302322101	SGS1. Plan de Intervenciones Colectivas	207,301,460.00
2330302322102	SGS1. Fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública	88,843,483.00
2330302322103	SGSR. Plan de Intervenciones Colectivas	1,480,725.00
2330302322104	LID1. Vigilancia en Salud Pública	40,000,000.00
23303023222	SUBCUENTA OTROS SUBPROGRAMA APOYO AL ASEGURAMIENTO Y DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	36,000,000.00
2330302322201	LID1. Auditoria y/o interventoría régimen subsidiado.	36,000,000.00
2330304	SECTOR DEPORTE	131.717.815.00
233030434	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.3. INTEGRACION DEPORTE Y RECREACION PARA UNA SOCIEDAD SANA	131.717.815.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	


23303043410	SUBPROGRAMA APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	131.717.815.00
2330304341001	SGD1 Formación Deportiva	48,126,439.00
2330304341002	SGO1 Formación Deportiva	16,734,376.00
2330304341003	LID1 Agenda Deportiva y Recreativos	35,000,000.00
2330304341004	LID1 Formación Deportiva	11.200,000.00
2330305	SECTOR CULTURA	373.869.829.00
233030533	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.4. LA BANDOLA LLANERA IDENTIDAD MANICEÑA	373.869.829.00
23303053309	SUBPROGRAMA APOYO A LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA POBLACION MANICEÑA PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ	373.869.829.00
2330305330901	ECUL Dotación Cultural y Artística	20,000,000.00
2330305330902	ECUL Fortalecimiento Biblioteca Municipal	5,500,000.00
2330305330903	SGC1 Formación Cultural y Artística	36,094,829.00
2330305330904	ECUL Formación Cultural y Artística	49,275,000.00
2330305330905	ECUL Agenda Cultural	20,000,000.00
2330305330906	LID1 Festival de la Bandola	83,000,000.00
2330305330907	ECUL Festival de la Bandola	110,000,000.00
2330305330908	CDEP Cofinanciación Festival de la Bandola	50,000,000.00
2330314	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1,587,544,345.06
233031435	PROGRAMA ESTRATEGICO 3.5 TODOS CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	1,587,544,345.06
23303143511	SUBPROGRAMA PROTECCION PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	216,249,795.00
2330314351101	LID1 Atención a Programas Sociales Nacionales	23,000,000.00
2330314351102	SGO1 Liderando la Atención a la Niñez-CESPA CETRA	18,000,000.00
2330314351103	LID1 Hogar de Paso Para Restablecimientos de derechos de NNA	17,000,000.00
2330314351104	SGL1 Liderando la Atención a la Niñez	25,000,000.00
2330314351106	SGO1 Funcionamiento Comisaria de Familia	63,249,795.00
2330314351107	SGO1 Equipo Comisaria de Familia	70,000,000.00
23303143531	SUBPROGRAMA PROTECCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR PARA EL CAMBIO DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE	1,217,632,324.06
2330314353101	ESAN Liderando la Atención Integral al Adulto Mayor.	704,410,000.00
2330314353102	CDEP Resol 345-2006 Contratación del servicio	513,222,324.06
23303143513	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	50,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

2330314351301	LID1 Liderando la juventud	20,000,000.00
2330314351302	SGL1 Alianza Estratégica SENA	30,000,000.00
23303143525	SUBPROGRAMA APOYO A LAS ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	40,000,000.00
2330314352501	SGO1 Atención Población Víctima	40,000,000.00
23303143527	SUBPROGRAMA APOYO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA LIDERAR EL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	21,662,226.00
2330314352501	LID1 Liderando la Atención a la población con Discapacidad.	15,000,000.00
2330314352702	SGL1 Liderando la Atención a la población con Discapacidad.	6,662,226.00
23303143528	SUBPROGRAMA APOYO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	42,000,000.00
2330314352801	LID1 Mujeres liderando el Cambio	22,000,000.00
2330314352802	SGO1 Atención a madres y padres cabezas de hogar - Albergue	20,000,000.00
23304	LÍNEA ESTRATÉGICA N. 4 MEJOR AMBIENTE, MEJOR GESTIÓN DE RIESGO EN EL TERRITORIO DE LA BANDOLA	478,454,214.00
2330410	SECTOR MEDIO AMBIENTE	113,000,000.00
233041041	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1 MANÍ CON MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL	113,000,000.00
23304104114	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE	113,000,000.00
2330410411401	LID1Asistencia Técnica Ambiental	30,000,000.00
2330410411402	SGL1 Adquisición de predios fuentes abastecedoras acueductos	53,000,000.00
2330410411403	LID1 Asistencia técnica permisos ambientales	30,000,000.00
2330412	SECTOR FONDO GESTION DEL RIESGO	365,454,214.00
233041243	PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.3 MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
23304124324	SUBPROGRAMA MANÍ CON MÁS PREVENCIÓN, MÁS GESTIÓN Y MENOS RIESGOS.	365,454,214.00
2330412432401	SGO1. Conocimiento, reducción y respuesta al riesgo de desastres	70,177,383.00
2330412432402	LID1. Conocimiento, reducción y respuesta al riesgo de desastres	4,822,617.00
2330412432403	ACBO. Celebración de contratos con cuerpos de bomberos	270,454,214.00
2330412432404	LID1 Fortalecimiento del CMGR	20,000,000.00
23305	LÍNEA ESTRATÉGICA N. 5: TRANSVERSAL: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE MANÍ	1,261,495,910.00
2330503	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	841,495,910.00
233050352	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	841,495,910.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	
	ACUERDO MUNICIPAL N° 13	

23305035216	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	841,495,910.00
2330503521601	SGP1 Subsidios acueducto	202,693,059.00
2330503521602	SGP1 Subsidios alcantarillado	207,326,060.00
2330503521603	SGP1 Subsidios aseo	271,885,003.00
2330503521604	SGP1 Optimización acueducto urbano	74,693,944.00
2330503521605	SGPR Optimización acueducto urbano	4,022,990.00
2330503521606	TREL. Optimización acueducto urbano	11,124,000.00
2330503521607	SGP1 Fortalecimiento del servicio de aseo	48,000,000.00
2330503521608	SGP2 Optimización alcantarillado urbano	21,750,854.00
2330506	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	400,000,000.00
233050652	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	400,000,000.00
23305065217	SUBPROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA ENERGIA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	400,000,000.00
2330506521701	ITH1 Mejoramiento de servicio de Energía Eléctrica	40,000,000.00
2330506521702	ALPU Alumbrado público suministro de energía para el servicio, facturación y mantenimiento	360,000,000.00
2330507	SECTOR VIVIENDA	20,000,000.00
233050753	PROGRAMA ESTRATEGICO 5.3 VIVIENDA PARA LA EQUIDAD SOCIAL	20,000,000.00
23305075318	SUBPROGRAMA 'REALIZAR ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE	20,000,000.00
2330507531801	LID1 Proyectos de Vivienda liderando la equidad social	20,000,000.00

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CODIGO:SGP-530-23 FECHA: JUNIO 30/09	VERSION: 01 PAGINA 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	DESPACHO MUNICIPAL		

CONSTANCIA FIJACIÓN

Hoy Cuatro (04) de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 8:00 a.m., se fija en cartelera Oficial el Acuerdo N° 13 de fecha Veintisiete (27) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017), **“POR EL CUAL SE EL PRESUPUESTO DE INGRESOSO Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”**, por el término de Tres (3) días hábiles.


DARLEY SNITH RODRIGUEZ SEGOBIA
 Secretaria Ejecutiva Despacho Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy 07 DIC 2017 Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 5:00 p.m., se desfija de la cartelera Oficial el N° 13 de fecha Veintisiete (27) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017), **“POR EL CUAL SE EL PRESUPUESTO DE INGRESOSO Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”**, por el término de Tres (3) días hábiles.


DARLEY SNITH RODRIGUEZ SEGOBIA
 Secretaria Ejecutiva Despacho Municipal